

EVOLUCIÓN POLÍTICA EN EL PENSAMIENTO CRISTIANO

Lourdes Lavaniegos González*

Resumen

Es un uso común separar los conceptos de política y religión, máxime en un mundo en que las diferencias de credos se extienden y los ideales de tolerancia se requieren, sin embargo el ser humano es un todo viviendo su creencia religiosa en el ámbito político y su concepto de justicia en función de lo que entiende como verdad religiosa, no puede fragmentarse. El mexicano es políticamente apático, una de las razones de esto pudiera ser la vivencia práctica de dicha fragmentación, pero no es eso lo que su religión le pide. ¿Qué exigencias políticas tiene la religión católica para sus creyentes? Esto es lo que trataremos de resolver.

Abstract

A common use is to separate political and religious concepts, even more in a World with different faiths where tolerance is needed. But human being is one, living his faith in the political world and his ideas of justice according to what his faith tells him to believe; he can't cut himself into pieces. Mexicans are politically apatic, one of the reasons might be the experience of this fragmentation, but this is not the attitude their religion asks for. Has catholic religion political requirements for its believers? This is the question that we will try to solve

Generalmente al referirnos a la historia de la política tal como la conocemos en la actualidad, viene a la mente la tradición grecorromana, el concepto de polis y la vertiente aristotélica.

En contrapartida, y tal vez por confundirse con aspectos de índole religiosa, se hace un lado la vertiente judeocristiana que, sin embargo, es también una fuente elemental de la actual cultura.

*Licenciada en Pedagogía. Directora de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad La Salle Pachuca.

En México que por quinientos años ha sido prioritariamente católico, resulta conveniente analizar la cultura política que nos llega desde el origen cristiano y a su vez referir éste a su génesis judía.

Existen tres preocupaciones recurrentes a lo largo de la historia y que siguen cuestionando los ideales sociales en la actualidad: la relación entre los poderes civiles y religiosos, la posición del pueblo ante ellos y la calidad de los gobernantes.

Cómo se resuelven dichas cuestiones en el ámbito judío de origen, en la tradición católica documentada y en los escritos actuales y partiendo de esta base cuál es la actitud que se supone debiera tener un católico parece evidente pero en la práctica resulta confusa.

Para aclararla se hará un somero recorrido por la historia antigua del pueblo israelita, que paulatinamente va estructurándose hasta convertirse en nación.

Posteriormente conviene analizar la posición personal de Jesús de Nazareth desde un punto de vista de líder social dado que en él se encuentra el fundamento de la religión cristiana actual.

Un somero recorrido por la historia de la iglesia católica, mostrará el camino que lentamente ha ido llevando a la inclusión del pueblo en la toma de decisiones.

Por último se considerará el punto de vista de Benedicto XVI en su primera encíclica enfatizando el deber ser del católico en referencia a la participación política y la falta de congruencia que opera en la realidad.

El origen israelita

Como bien se sabe, el primer testamento de la Biblia cristiana, se encuentra configurado en su totalidad por documentos del pueblo judío.

Desde los primeros capítulos del Génesis se menciona ya la integración comunitaria:

“Caín edificó una ciudad...”(Gen 4,17)

Y la propuesta de burdas normas de convivencia social:

“Escúchenme, mujeres de Lamec, presten oído a mis palabras: por un moretón mataré a un hombre, a un joven por una cicatriz...” (Gen 4,23)

Poco más tarde aparece la primera idea de equilibrio en la justicia, la ley del Talión, que aunque hoy nos parece verdaderamente atroz, al menos equiparaba los delitos a los castigos recibidos por ellos:

“...cuando haya lesiones las pagarás: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura, herida por herida, moretón por moretón.”(Ex.23,26)

El pueblo judío considerado a sí mismo como “pueblo de Dios” no hacía diferencia entre el gobierno civil y la jerarquía religiosa. En el mandato divino al patriarca Abraham:

“Sal de tu tierra nativa y de la casa de tu padre, a la tierra que yo te mostraré. Haré de ti un gran pueblo, te bendeciré, haré famoso tu nombre...”(Gen12,1-2)

Se espera de él que funja como líder de un pueblo nómada en busca de la tierra prometida, y a lo largo del peregrinar existe una doble necesidad, la directriz espiritual y la administración de los recursos, ambas en manos de una sola persona, el patriarca a quien la tribu respetaba y debía obediencia.

Asunto posible cuando se piensa en caravanas que viajaban con sus posesiones y ganados y cuyo tamaño estaba más cerca de ser una gran familia que un pueblo.

Esta doble autoridad se va adaptando al devenir histórico y ocurre en tiempos de cautiverio, igual en Egipto, como más tarde en Babilonia y luego también bajo la supremacía romana sobre Judea, coincidente con la época de Jesús; que la necesidad de administración se desvanece y adquiere fuerza la guía espiritual propiamente israelita.

Una característica esencial de la identidad judía es que no se mimetiza con los pueblos dominantes como ocurre con otras culturas que han sido conquistadas, sino que permanece cohesionada bajo el ideal de “pueblo de Dios” y la batuta de los líderes espirituales.

Según lo relata el libro del Éxodo una vez liberándose de Egipto y de camino hacia la tierra que había sido prometida a Abraham, el gobierno patriarcal empieza a ser insuficiente, y el suegro de Moisés le llama la atención al respecto:

“No está bien lo que haces; te estás matando tú y el pueblo que te acompaña, la tarea es demasiado gravosa y no puedes despacharla tú solo...” (Ex.18,18-19)

Como consecuencia Moisés nombra hombres que le auxiliarán en la decisión de asuntos menores encargándose él mismo de los aspectos prioritarios.

De esta nueva estructura se forma paulatinamente la figura de los jueces que atendían las querellas civiles y que aunque seguían apelando a la ley de Dios para tomar decisiones, estaban separados ya de la clase sacerdotal que se suponía emanada de la tribu de Leví, una de las doce que salieron de Egipto según la tradición y que se dedicaba al cuidado del arca de la alianza y a la organización de las celebraciones religiosas.

Tiempo después, en plena conquista de la tierra prometida, que implicaba la derrota de quienes poblaban la región, los israelitas se sienten desprotegidos y exigen que se les nombre un rey:

“¡Queremos un rey! Así seremos nosotros como los demás pueblos. Que nuestro rey nos gobierne y salga al frente de nosotros a luchar en la guerra.”(1Sam.8,5)

La elección del rey, se pone, sin embargo en manos de Dios; se echa a la suerte asumiendo en ella el designio celestial o se deja la decisión a los profetas que interpretaban la voluntad divina. El mandato del rey era absoluto, pues reunía en sí mismo el poder político y el religioso y en época de guerra el militar; un caso típico de este triple poder fue el mítico rey David que venció a los filisteos al mando de su ejército, gobernaba la nación y elaboraba himnos para alabar a Dios.(La Casa de la Biblia. 1967 pp.9-11)

Los reyes permanecieron hasta la división del país en dos reinos y con la dominación helenística se perdió la figura real quedando solamente el liderazgo religioso que perduraría con el Imperio Romano.

Durante el Imperio Romano, era el uso común permitir que siguiera funcionando la estructura del país conquistado bajo la supervisión de un enviado del César; razón por la cual las autoridades judías coexistieron con las romanas, distinguiéndose especialmente en el proceso que condenó a Jesús de Nazareth, en el cual tuvieron que ponerse de acuerdo el sumo sacerdote judío y el procurador romano.

Por supuesto siempre existieron grupos inconformes: los caminantes del Sinaí construyéndose un becerro de oro, Saúl intentando matar a David; sin embargo la estructura primordial se conservó sobre viento y marea.

Lo que puede concluirse de esta fase de la historia es que para el antiguo pueblo judío apenas existió una leve separación de poderes, la concreción de su vida religiosa incluía una vertiente de organización social completa bajo el mandato de autoridades que de una u otra forma habían sido seleccionadas por la divinidad y que en consecuencia merecían total respeto.

La posición del pueblo era de obediencia, si Dios los había elegido como pueblo y liberado de la esclavitud, los líderes que él escogía debían ser fielmente obedecidos.

Tres aspectos que hay que considerar también en función del fenómeno sociopolítico son: las características esperadas en los gobernantes, la rebelión ante las injusticias de los líderes y la preocupación por la justicia social.

En cuanto a la calidad de los gobernantes existen varias referencias de las cuales tomaremos dos:

“Busca entre todo el pueblo algunos hombres hábiles, que respeten a Dios, sinceros, enemigos del soborno y nombra entre ellos jefes...”(Ex.18,21)

“...no podrás nombrar (rey tuyo) a un extranjero que no sea hermano tuyo...pero él no aumentará su caballería... No tendrá muchas mujeres para que no se extravíe su corazón, no acumulará plata y oro...que no se alce orgulloso sobre sus hermanos.(Deut.17,14-20)

En cuanto a la participación social especialmente ante normas injustas existe una antigua referencia en la que los justos se rebelan contra el gobierno:

“Ya está bien, toda la comunidad es sagrada y en medio de ella está el Señor ¿por qué se ponen encima de la asamblea del Señor?”(Núm.16,3)

Por último hay que mencionar una práctica social que se realizaba entre los israelitas cada siete años como parte de los festejos del jubileo y que muestra la forma en que equilibraban la economía y ayudaban a los desposeídos:

“Cada siete años harás la remisión: todo acreedor condonará la deuda del préstamo hecho a su prójimo” (Deut,15,1)

Tal vez es por eso que se dice que no existen judíos pobres.

Observamos entonces un panorama en que los gobernantes podían tomarse como modelos de conducta, se levantaba la voz ante las injusticias y había una preocupación por auxiliar a los más pobres. Estas tres líneas formaban un trípode que mantenía la estructura social.

Visión política de Jesús de Nazareth

El mismo Jesús de Nazareth fue educado y se consideró judío devoto; hecho demostrado por la frecuencia con que se trata en los evangelios, su cercanía con la liturgia dentro de las sinagogas (Lc. 2,22; Mc.1,22 y Lc. 4,44)

“Cuando llegó el tiempo de que se purificaran, conforme a la Ley de Moisés, llevaron a Jesús a Jerusalén para presentarlo al Señor.”

“El sábado siguiente fue a la sinagoga y se puso a enseñar...”

“Y anduvo predicando por las sinagogas del país judío.”

Existieron entre los judíos bajo la dominación romana diversos grupos como los saduceos y los zelotas cuya esperanza estaba puesta en el nacimiento del Mesías. Dentro de esa expectativa se confundía nuevamente el líder religioso, con el liberador militar y la autoridad política; por eso la pacífica aparición de Jesús de Nazareth resulta incongruente para muchos de estos grupos cuyos ideales eran más políticos o guerreros, que espirituales.

En Jesús puede reconocerse la figura del profeta nacida en la antigüedad judía, que hablaba en nombre de Dios para denunciar el mal, indicar el camino del bien y ofrecer una esperanza.

No se identificó con alguno de los grupos de la época, sin embargo su acción en sociedad bien puede reconocerse como política, en su más amplio sentido (Alonso Martín, 1982) dado que proponía una firme posición ante las costumbres establecidas.

Con respecto a los temas que nos ocupan, existe suficiente claridad en la narración de su acción como líder:

En su frase más conocida respecto a la división de poderes, se distingue ya una separación entre los asuntos civiles y religiosos:

“Pues lo que es del César, devuélvanselo al César y lo que es de Dios, a Dios.”

Las circunstancias en que esta frase fue dicha resultaban comprometedoras pero hay que reconocer que admite la existencia y legitimidad de la autoridad civil ya que concede la necesidad de pagar impuestos, además se trata en esa época de una autoridad pagana y arbitraria.

Al mismo tiempo trasciende a la autoridad pagana, suponiendo también una autoridad divina que merece obediencia.

La circunstancia más llamativa con respecto a la frase citada estriba en la doble obligación del ser humano: acatar las leyes civiles, pero no sólo eso, sino también los mandatos divinos.

El modelo de autoridad está representado en la figura del mismo Jesús mediante episodios muy característicos:

Rechazando la adulación:

“¿Por qué me llamas a mí insigne? nadie es insigne más que uno, Dios”.(Mc.10,17)

Cumpliendo el deber y haciendo a un lado el servilismo ante los poderosos:

“Vayan a decirle a esa raposa: mira hoy y mañana seguiré curando...”(Lc.13,32)

Evitando las discriminaciones sociales de la época sobre: mujeres, niños, leprosos, prostitutas, endemoniados y descreídos.

Considerando su misión como un servicio:

“...les he lavado los pies, también ustedes deben lavarse los pies unos a otros...”(Jn.13,14-16)

Evitando los brotes de poder y ambición entre sus seguidores:

“...venían discutiendo quién era el más grande... Jesús les dijo: <Quien quiera ser el primero, que sea el último de todos y el servidor de todos>”(Mc.9,33-37)

En cuanto al tema de la pobreza se confunde él mismo con los pobres y da muy poca importancia a la riqueza material; pero es un acérrimo luchador de la dignidad humana:

“Cuidado con mostrar desprecio a un pequeño de estos...”(Mt. 18,10)

No admite la riqueza como solución, sino el compartir lo que se tiene:

“Esa viuda que es pobre, ha echado en la caja más que nadie. Porque todos han echado lo que les sobra, mientras que ella ha echado lo que le hace falta, todo lo que tenía para vivir.”(Mc. 12,43-44)

Analizando el contexto, Jesús de Nazareth se suma a lo que se había dicho con anterioridad respecto al mundo judío; pero sus indicaciones se hacen más precisas y su profundidad emana del apego entre su forma de expresar los principios y su modelo de vida.

Desde la visión israelita de un dirigente que reunía tanto poder civil como religioso, ahora puede observarse la separación de poder en sus dos estratos; del gobernante reconocido como hombre justo, a un líder que se presenta como modelo de servidor y que no se presta a la adulación y al juego de poder.

Desde la misión del profeta de denunciar el mal, hasta sacrificar la vida en busca del bien.

De la práctica del jubileo cada siete años para la remisión de los pobres, a la lucha constante por la igualdad y la dignidad de la persona.

Todo esto encierra una forma de vivir en comunidad, que si bien en tiempos de Jesús se veía de otra manera, puede dar la medida a la vivencia política que una persona que se considera cristiana debiera practicar.

Diferentes épocas de la Iglesia

La historia de la iglesia es larga y compleja, sin embargo algunos episodios son representativos de los cambios que se han ido dando en ella.

Tratándose de un grupo humano, no hay perfección posible de manera que existe un “deber ser”, independientemente de los errores y vicios que se fueron presentando y que no es posible negar.

De las primeras comunidades cristianas sabemos que elegían a sus líderes y que su ideal era tener los bienes en común y compartir un estilo de vida.

En el libro de los Hechos de los Apóstoles se refiere:

“...daban testimonio de la resurrección del Señor con mucha eficacia; todos ellos eran muy bien mirados porque entre ellos ninguno pasaba necesidad ya que los que poseían tierras o casas, las vendían, llevaban el dinero y lo ponían a disposición de los apóstoles; luego se distribuía según lo que necesitaba cada uno.(Hech.4,33-35)

Rescatemos nuevamente los elementos políticos que hemos detallado:

En la relación iglesia estado se percibe una comunidad, separada de las autoridades gubernamentales pero que se incorpora a las normas legales vigentes; no robaban, no tomaban lo de otros, sino que vendían sus posesiones. Aquí hay además dos factores a considerar: uno evidente, eran capaces de sacrificarse en aras del bien común; otro sutil, podían hacerlo porque compartían una creencia de manera evidente.

En relación con el pobre, la misma cita nos invita a imaginar una comunidad que llamaba la atención por la carencia de miseria.

En relación a la posición del pueblo existía una responsabilidad en cuanto a la elección de sus líderes y una calidad necesaria en los elegidos:

“...escojan entre ustedes a siete hombre de buena fama, dotados de espíritu y habilidad...”(Hech.6,3-4)

Paulatinamente el cristianismo pasó del choque con el Imperio Romano hasta convertirse en religión imperial considerándose el oficio religioso un servicio público. De manera un tanto simplista en apego al tema que nos ocupa podríamos

cerrar este período con la reforma gregoriana que indica ya una estratificación marcada entre clérigos y laicos que no existía en un principio. (Calvo y Ruiz. 2002.p.77)

Durante la Edad Media (Boulenger 1942. pp.922-925) sólo diremos que la Iglesia fue conformándose como institución jerárquica con propósito espiritual aunado a la necesidad de llegar a la lucha armada y a la posesión de grandes recursos para cumplir sus fines.

De la condición jerárquica y política se plantean desacuerdos que llevan a rupturas internas; la raíz argumentativa más fuerte de quienes se separaron era la necesidad de volver a los orígenes para dar prioridad a la comunidad, antes que a la jerarquía; sin embargo, estas iniciativas también acabaron formando estructuras, consecuencia de la necesidad humana de gobierno.

Se distingue la separación iglesia estado; sin embargo la estructura eclesial toma también características de estado con gobierno y territorio; con lo cual se afianza la situación de poder, y al mismo tiempo se pierde credibilidad en lo espiritual.

Durante el Concilio Vaticano I, alrededor de 1869, se reconoció la infalibilidad del Papa en materias de fe y moral y en contrapartida se afirmó como inaceptable la libertad de conciencia del hombre común. Todavía el papa Pío X a principios del siglo XX aseguraba que:

“...la multitud no tiene otro deber sino el dejarse conducir y, como dócil rebaño, seguir a sus pastores.”(Calvo y Ruíz p.103)

Desde el papado de Juan XXIII y su convocatoria al Concilio Vaticano II en 1962, aparece un cambio radical, se considera a la Iglesia pueblo de Dios y se reconoce la condición del laico como parte fundamental del mismo .

Para efectos de la posición política del cristiano se afirma:

“Es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralística, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia y

distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y la acción que realizan en nombre de la Iglesia en comunión con sus pastores.”(G.S.Núm.76)

Y con ello se reconoce la integralidad de la persona como ente político y espiritual y en consecuencia, la obligación de actuar en menesteres políticos con apego a la conciencia cristiana.

De la multitud de documentos que se han escrito desde el ámbito eclesial a partir del último concilio, hemos elegido el último (Benedicto XVI. 2006) porque vuelve a tratar los factores que nos han ocupado desde el recorrido por el origen israelita.

“El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. Un estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones...es propia de la estructura fundamental del cristianismo la distinción entre lo que es del César y lo que es de Dios, esto es, entre Estado e Iglesia...”(Benedicto XVI. 28-a)

Se vuelven a enfatizar la separación de poderes y la necesidad de autoridades justas. Pero ahora se llega un poco más a fondo poniendo a la fe y a la razón como partes del “todo humano” y entendiendo frente a esto la misión de la Iglesia:

“...servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia...para que las exigencias de la justicia sean comprensibles y políticamente realizables.” (Benedicto XVI. 28-a)

“No puede ni debe sustituir al Estado, pero tampoco puede, ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas individuales sin las cuales la

justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar.”
(Benedicto XVI. 28-a)

Así puede renovarse el ideal del compromiso social, desde la Iglesia, y también desde cada uno de los que se considera cristiano.

Refiriéndose a la pobreza, la Iglesia hoy tiene como consigna la “opción preferencial por los pobres”, al respecto, la encíclica tiene también un punto de vista:

...el momento actual requiere una nueva disponibilidad para socorrer al prójimo necesitado” (Benedicto XVI. 30-a)

Y directamente indica que quien ayuda debe ser profesionalmente capaz, pero también debe sumarle a la destreza, una actitud de dedicación que procede del corazón.” (Benedicto XVI. 30-a)

Conclusiones

¿Qué es lo que como pueblo mayoritariamente cristiano nos llega como guión de acción política a partir de lo visto? ¿Cuál podría ser el itinerario político de un pueblo que en su mayoría se considera cristiano?

En primer lugar afirmar la necesidad de la separación entre estado e iglesia en vistas al bien común y reconocer que desde la fe se puede reflexionar el hecho político y su apego a la justicia y desde la razón ciudadana se puede observar el devenir religioso y su apego a la bondad y a la verdad. Más aún quienes consideran el valor de la vida espiritual, no pueden actuar de otra manera a riesgo de verse fragmentados.

Lo más interesante es que a primera vista, a la sensata razón ciudadana, no le estorba absolutamente el apego a la verdad y a la bondad; y a la fiel observancia religiosa tampoco le estorba el apego a la justicia. Sin embargo en las prácticas políticas, al menos en nuestro país aparecen como elementos contradictorios.

Después la obligación de participar en la política, bien sea eligiendo a los gobernantes, o gobernando con apego a la justicia.

De los gobernantes sabemos: que debieran reconocerse como seres humanos justos, humildes, que no adulen al poderoso, ni permitan el juego de poder; que no tengan muchas mujeres (u hombres), ni dinero y sobre todo que se consideren a sí mismos servidores de los demás.

La lista anterior puede proponerse tanto a líderes religiosos como a líderes políticos, pero la percepción que tenemos de nuestros gobernantes y a veces también de nuestros líderes espirituales, está muy lejos de estos ideales y no se ve una salida fácil; la obligación del cristiano sería buscar dicha salida con ahínco. Los gobernados necesitan esforzarse en lograr una vida comunitaria basada en el bien común y en la sana convivencia y que implica a veces sacrificarse en aras de los demás.

También tendría que considerarse aquel grito de los judíos de los primeros tiempos ante la trasgresión de las autoridades a la voluntad del pueblo, repetido hasta la muerte por Jesús de Nazareth y que nos lleva a la necesidad de denunciar la arbitrariedad:

“¿Por qué se ponen encima de la asamblea?”

Desde la experiencia israelita existe un fenómeno del que ya hemos hablado: el pueblo judío no se mimetiza a pesar de las tragedias porque se sabe pueblo de Dios unido en un mismo espíritu.

Los cristianos se asumen como pueblo de Dios, pero su espíritu se dispersa, no se nota, parece aletargado; tal vez por todo ese tiempo que en la Iglesia se le consideró como menor de edad que debía obedecer ciegamente sin posibilidad de usar su propia conciencia.

Tal vez también en México porque considerarse moderno y de mente abierta ha venido a equipararse con ser “no creyente” desde los tiempos de Juárez.

Lo que debe en último término comprenderse es que el verdadero creyente:

- Está llamado a salir de la mediocridad y la apatía, no debe pensar que por el hecho de creer en Dios, puede quedarse al margen del devenir sociopolítico de su pueblo. Podría usarse el viejo refrán “Ayúdate que Dios te ayudará” para cambiarse por el muy popular “ya ni modo” que impera en nuestra sociedad.
- Está llamado a razonar sus argumentos políticos y a expresarlos con valor, para que especialmente en el caso de la justicia triunfe el bien y la verdad; pero si el creyente no sabe unir los argumentos racionales a sus esquemas de fe difícilmente tendrá credibilidad.
- Está llamado a la acción política, ya sea como ciudadano responsable que analiza las diversas propuestas, emite su voto y exige congruencia; ya sea como buen gobernante en constante apego a los ideales de perfeccionamiento humano, respeto a la dignidad y a la justicia social.
- Está llamado a pensar en los más necesitados y a buscar formas novedosas de rescatarlos de su pobreza más allá de la simple dádiva. Se trata entonces de compartir ideas, proyectos y esperanzas.

Ser verdaderamente cristiano hoy, no estorba la realidad política, al contrario, fortalece la responsabilidad de cada persona como ciudadano.

La Constitución Mexicana nos supone una nación laica, sin embargo, el pueblo nunca ha sido laico y por tanto ocurrió que la práctica religiosa de muchos tuvo que pasar a la clandestinidad con lo que se formó en el mexicano una incongruencia de vida, empezamos a ser laicos de discurso aunque se siguiera practicando el culto católico primero en la oscuridad y luego a la tenue luz de una tolerancia obligada por parte de las autoridades.

Durante muchos años los gobernantes han ocultado sus credos y ha aparecido como una grave falta el que pueda considerarse por ejemplo que el Presidente de la República practique una religión. Este escrúpulo, se ha roto abiertamente durante el último sexenio causando una divergencia de opiniones.

En otros países, se ha concedido desde tiempo atrás la posibilidad de una creencia religiosa: como ejemplo las monarquías y principados que siguen ungiendo a sus mandatarios en una ceremonia religiosa, o la leyenda "In God we trust" en los billetes norteamericanos.

En México tiene que entenderse que la separación de los poderes civiles y eclesiásticos es necesaria, pero que no estorba que los representantes del poder civil tengan un credo religioso mientras no se dediquen a hacer proselitismo al respecto, y de la misma forma, los líderes religiosos pueden tener una preferencia política mientras no se dediquen a la promoción partidista.

Para resumir, podría usarse la antigua máxima bíblica para cuestionar a cada mexicano que se jacta de ser cristiano:

"No te presentes a Dios con las manos vacías..."(Eclo.35,4)

Porque sólo es cristiano quien cumple con su deber en la medida de sus fuerzas y la participación política es indudablemente parte del deber.

Referencias

- Alonso, Martín. *Enciclopedia del Idioma*. Aguilar. Madrid.1982
- Benedicto XVI. *Carta Encíclica."Deus caritas est. Sobre el amor cristiano"*. 2006
- Boulenger, A. *Historia de la Iglesia*. 1942
- Calvo Cortés, Ángel y Ruíz Díaz, Alberto. *Para leer una eclesiología elemental*. Verbo Divino. 2002
- *Documentos del Concilio Vaticano. Constitución Gaudium et Spes*.

- La Casa de la Biblia. *¿Qué es la Biblia y cómo leerla?*. Sociedad e Educación Atenas. 1967
 - López Azpitarte, Eduardo. *Fundamentación de la Ética Cristiana*. Paulinas. 1994
 - *Nueva Biblia Española: edición latinoamericana*. Cristianidad. Madrid.1976
-